

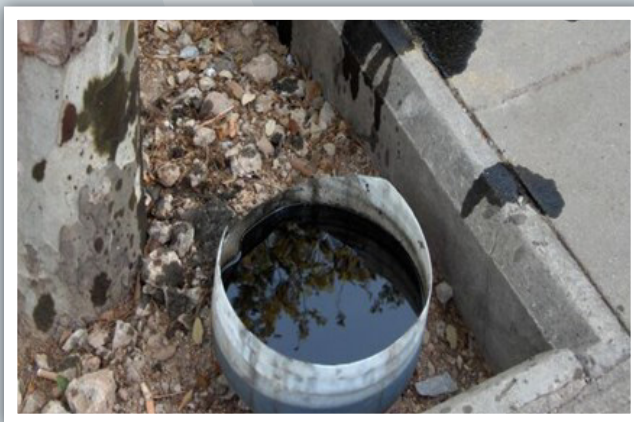
¿Qué es un Equipo de Control de Grasas (ECG)?

El equipo de control de grasa (ECG) está diseñado para remover aceites, grasas y otros materiales flotantes de la descarga de aguas residuales. Estas grasas o aceites pueden proceder de:

- Fuente animal o vegetal (FOG, por las siglas en inglés)
- aceites, grasas y sedimentos derivados de petróleo (POGS, por las siglas en inglés)

El FOG es generado en establecimientos de servicio de comidas (FSE, por las siglas en inglés) y el POGS en establecimiento de servicios de reparación, mantenimiento y limpieza a vehículos y equipos (MRSE, por las siglas en inglés). Las grasas y aceites, de no ser removidos causan obstrucciones en el sistema de alcantarillado sanitario y problemas operacionales en las plantas de tratamiento de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

Las obstrucciones pueden ocasionar desbordes de aguas residuales en los registros sanitarios lo cual representa un riesgo a la salud pública y el medio ambiente. Los sedimentos y/o arena acumulados pueden causar obstrucciones en el sistema de alcantarillado sanitario.



Tamaño y diseño del ECG

Los equipos de control de grasa varían de tamaño, capacidad, material de construcción, forma de hacer la limpieza, modelo, marca, etc. Todo ECG debe cumplir con el Código de Construcción de Puerto Rico. Los ECG pueden estar localizados en el interior o exterior del establecimiento.

Para que un ECG funcione adecuadamente es importante:

- El diseño (tamaño y construcción para manejar la cantidad grasa y aceites esperados)
- La instalación (nivelación, ventilación, etc.)
- El mantenimiento (frecuencia de limpieza)

Para seleccionar el ECG adecuado es importante la asistencia de un profesional especializado, tal como un ingeniero o plomero licenciado. Este profesional le puede ayudar en la selección del equipo y su instalación.

Los componentes básicos de una Trampa de Grasa son los siguientes:

- Regulador de flujo
- Tubo de ventilación
- Registro de salida ("cleanout") de al menos 4 pulgadas de diámetro

Los componentes básicos de un Interceptor de Grasa son los siguientes:

- Regulador de flujo
- La T de entrada y salida
- Pared deflectora
- Registro de salida ("cleanout") de al menos 4 pulgadas de diámetro

¿Por qué es necesario un ECG?

La AAA en su Reglamento sobre los servicios de agua y alcantarillado (Reglamento), establece en el Artículo 2.03.B los requisitos a todo usuario que descargue aguas residuales que contengan manteca, grasas y aceites, que instale un equipo de control de grasas.

Se considera una violación al Reglamento:

- No tener instalado un ECG
- No operar debidamente el ECG
- No brindar el mantenimiento adecuado
- No mantener récord del material dispuesto

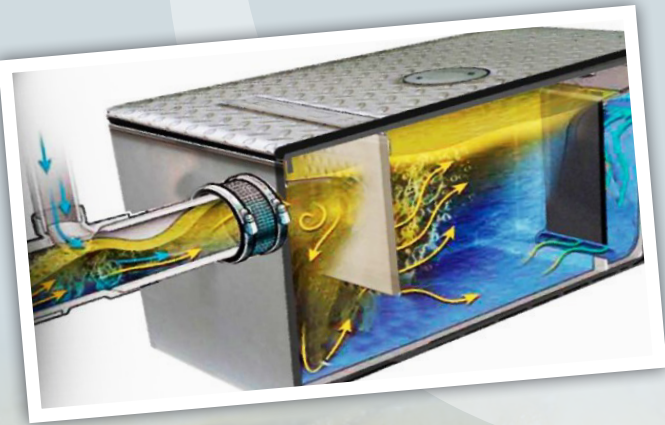
Los equipos de control de grasas son barreras primarias para separar estos contaminantes del resto de las aguas residuales. Por esta razón, el instalar uno de estos equipos no implica que se puede realizar cualquier descarga al sistema de alcantarillado. Además de la instalación del ECG, es importante la implementación de las Buenas Prácticas de Manejo para evitar descargas que impacten el sistema de alcantarillado..



Recomendaciones

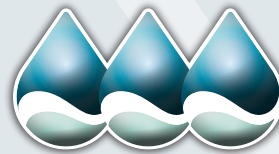
Todas las trampas de grasa tienen un límite en la cantidad de material que pueden remover y acumular. Por tal razón, su mantenimiento es muy importante para asegurar su buen funcionamiento.

- El ECG que instalado debe estar colocado en un lugar seguro y de fácil acceso para su mantenimiento e inspección.
- Documente y archive todas las limpiezas realizadas al ECG.
- Si la limpieza del ECG es realizada por una compañía externa asegúrese que esté debidamente autorizada y exija el manifiesto de disposición del material removido del ECG.
- Implementar buenas prácticas de manejo le ayudará a controlar las descargas de aceites y grasas al sistema de alcantarillado sanitario y a estar en cumplimiento con el Programa para el Control de Aceites y Grasas (FOG y POGS) de la AAA.



Programa para el control de Aceites y Grasas

Equipo Control de Grasas



Autoridad de Acueductos
y Alcantarillados

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**Directorado de Cumplimiento Ambiental,
Salud y Seguridad Ocupacional**

Ave. Barbosa #604, Piso 7

PO Box 7066

San Juan, PR 00916

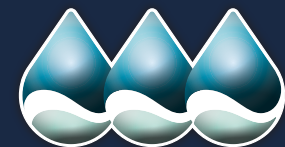
Para mayor información puede comunicarse al Directorado Auxiliar de Asuntos Regulatorios (787) 620-2277 extensiones 2381 o 2389

acueductospr.com



Programa para el control de Aceites y Grasas

Equipo Control de Grasas



Autoridad de Acueductos
y Alcantarillados

GOBIERNO DE PUERTO RICO

acueductospr.com